

ACTA NÚMERO 56
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ROBERTO CARLOS TERÁN RAMOS

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial se reunieron las personas diputadas que integran la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico; y a las personas diputadas Rocío Cervantes Barba y Luis Ricardo Ferro Baeza, que participarían en la sesión a distancia a través de herramienta tecnológica, mantenerse a cuadro para constatar su presencia durante el desarrollo de esta. - - - - -

Se comprobó el cuórum legal con la presencia de treinta y tres personas diputadas. Las personas diputadas Hades Berenice Aguilar Castillo y José Erandi Bermúdez Méndez, se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día. - - - - -

La presidencia declaró abierta la sesión a las doce horas con treinta y cinco minutos, del dieciocho de diciembre de dos mil veinticinco. - - - - -

En votación económica —a través del sistema electrónico— se aprobó por unanimidad, sin discusión, con treinta y cuatro votos, la dispensa de lectura del orden del día. En los mismos términos, se aprobó el orden del día con treinta y cuatro votos- - - - -

En votación económica —a través del sistema electrónico y en la modalidad convencional en el caso del diputado Luis Ricardo Ferro Baeza—, se aprobó por unanimidad, sin discusión, con treinta y cuatro votos, la dispensa de lectura de las actas de las sesiones ordinarias celebradas el dieciséis y el diecisiete de diciembre del año en curso. En los mismos términos —a través del sistema electrónico—se aprobaron las actas de referencia, con treinta y cuatro votos. - - - - -

Con fundamento en los artículos ciento cuarenta y nueve —fracción tercera— y sesenta y tres —fracción décima tercera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia dio cuenta con el informe de turno de las comunicaciones y correspondencia recibidas y sus respectivos acuerdos, indicando que dicho informe se encontraba en la Gaceta Parlamentaria. E instruyó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -

Con fundamento en los artículos ciento cuarenta y nueve —fracción cuarta— y sesenta y tres —fracción cuarta— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia dio cuenta con el informe de turno que previamente realizó de la siguiente iniciativa, mismo que indicó, se encontraba en la Gaceta Parlamentaria: - - - - -

1. Suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por la que se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y de reforma y adición a la Ley



Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato —ELD 414/LXVI-I—. Con turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con fundamento en el artículo ciento catorce —fracción segunda— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. - - - - -

La mesa directiva procedió a cerciorarse de la presencia de las personas diputadas asistentes a la sesión. Y la presidencia les solicitó abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones, y a quienes se encontraban a distancia mantenerse a cuadro mediante su cámara para constatar su presencia. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos cinco y seis del orden del día y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso dispensar su lectura. En consecuencia, en votación económica —a través del sistema electrónico—, se aprobó por unanimidad, sin discusión, con treinta y cuatro votos, por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura relativo a la proposición de punto de acuerdo presentada por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Gobernadora del Estado de Guanajuato, Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que con fundamento en la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Guanajuato, declare la Danza del Torito como Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Guanajuato (ELD 206/LXVI-PPA). Se registró la participación de las personas diputadas Ernesto Millán Soberanes y José Salvador Tovar Vargas, para hablar a favor. Concluidas las intervenciones la presidencia hizo entrega de un reconocimiento a personas integrantes del grupo de la *Danza del Torito*. Acto seguido, se recabó votación nominal —a través del sistema electrónico y en la modalidad convencional en el caso del diputado Luis Ricardo Ferro Baeza—, resultando aprobado por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor. En consecuencia, la presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen a la Gobernadora del Estado, para los efectos conducentes. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura relativo a la proposición de punto de acuerdo presentada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo Estatal, Gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo para que, en el ejercicio de sus atribuciones, en especial de las señaladas en los artículos 5-bis y 6 de la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Guanajuato, declare como patrimonio cultural intangible de los guanajuatenses las manifestaciones culturales que por su valor y significado, así como relevancia artística, tradicional, musical, intelectual y lingüística representan la rondalla



voces y guitarras de la benemérita y centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato y que en consecuencia, dicha declaratoria se publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (ELD 237/LXVI-PPA). Se registró la intervención de la diputada Carolina León Medina para presentar el dictamen, en términos de lo establecido en el artículo ciento noventa y tres —fracción primera, tercer párrafo— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Y de las personas diputadas Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y María Isabel Ortiz Mantilla, para hablar a favor. Concluidas las intervenciones, se recabó votación nominal —a través del sistema electrónico y en la modalidad convencional en el caso del diputado Luis Ricardo Ferro Baeza—, resultando aprobado por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos a favor. En consecuencia, la presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen, a la titular del Poder Ejecutivo Estatal, para los efectos conducentes. - - - - -

La presidencia entregó un reconocimiento a la rondalla *Voces y Guitarras*. - - - - -

Al ser la última sesión ordinaria del primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la Legislatura se eligió mediante votación por cédula, en la modalidad convencional, a la Diputación Permanente que fungirá durante el primer receso del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura. Computada la votación, y al haberse registrado treinta y dos votos a favor y un voto nulo, en consecuencia, por mayoría, la Diputación Permanente quedó integrada de la siguiente manera: como Presidenta, la diputada Angélica Casillas Martínez; como Vicepresidente, el diputado Jorge Arturo Espadas Galván; como Secretaria, la diputada Plásida Calzada Velázquez; como Prosecretaria, la diputada Karol Jared González Márquez; como Primer Vocal, el diputado Luis Ricardo Ferro Baeza; como Segundo Vocal, el diputado David Martínez Mendizábal; como Tercer Vocal, al diputado Roberto Carlos Terán Ramos; como Cuarto Vocal, el diputado Juan Carlos Romero Hicks; como Quinto Vocal, el diputado Sergio Alejandro Contreras Guerrero; como Sexta Vocal, la diputada Rocío Cervantes Barba; y como Séptima Vocal, la diputada Sandra Alicia Pedroza Orozco; así como las personas diputadas Noemí Márquez Márquez, María del Pilar Gómez Enríquez, Aldo Iván Márquez Becerra, Carlos Abraham Ramos Sotomayor y Hades Berenice Aguilar Castillo, como suplentes. -

En el apartado de asuntos generales no se registraron intervenciones. - - - - -

La presidencia informará a la Asamblea que toda vez que cuentan con el archivo electrónico del acta levantada con motivo de la presente sesión resulta innecesario decretar un receso, y propondrá la dispensa de lectura del acta y, en caso de aprobarse dicha dispensa, se someterá a consideración de la Asamblea para su aprobación. - - - - -

La presidencia dará un mensaje y procederá a clausurar el primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

4

La presidencia informará que, en términos del artículo sesenta y tres -fracción vigésima sexta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se comunicará a la titular del Poder Ejecutivo y al presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, la clausura del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura. -----

Asimismo, la presidencia informará si se mantuvo el cuórum de asistencia y la necesidad o no de un nuevo pase de lista. Finalmente levantará la sesión y solicitará a las personas diputadas que integran la Diputación Permanente pasar a los salones cuatro y cinco de comisiones para la instalación de la misma. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las personas diputadas registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta; así como los escritos por los que las personas diputadas Rocío Cervantes Barba y Luis Ricardo Ferro Baeza, solicitaron asistir a la sesión en la modalidad a distancia a través de herramienta tecnológica. Se registró la inasistencia de la diputada Yesenia Rojas Cervantes. Damos fe. -----


Roberto Carlos Terán Ramos
Diputado presidente


Noemí Márquez Márquez
Diputada secretaria


Carolina León Medina
Diputada prosecretaria en función de secretaria


Ernesto Millán Soberanes
Diputado vicepresidente

ASUNTO: Se informa y solicita.

DIPUTADO ROBERTO CARLOS TERÀN RAMOS.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

P R E S E N T E.

ROCÍO CERVANTES BARBA, diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXVI Legislatura de este Estado, con el debido respeto y con fundamento en lo establecido en el artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y la fracción V del artículo 7 de los Lineamientos del Poder Legislativo para Asistencia a Distancia de las Personas Diputadas a Sesiones y Reuniones de Comisiones Legislativas atentamente le informo y solicito lo siguiente:

1. Que la suscrita no podrá asistir de manera presencial a la Sesión de Pleno que tendrá verificativo el día jueves 18 de diciembre del presente año.
2. Que el motivo de mi inasistencia lo es por causa de fuerza mayor que me imposibilitan asistir de manera presencial a la sesión.
3. Es por lo anterior que, atentamente le solicito tenga a bien autorizar y habilitar el link para conectarme vía remota a la Sesión del Pleno referida en supra líneas.

Sin más por el momento, le envío mis más distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE.
GUANAJUATO, GTO., A 17 DE DICIEMBRE DE 2025.

ROCÍO CERVANTES BARBA.
DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	53298
Asunto:	ASISTENCIA REMOTA A SESIÓN
Descripción:	Se informa que por causas de fuerza mayor no me será posible asistir de manera presencial a la Sesión de Pleno que se llevará a cabo el día 18 de diciembre de 2025, por lo que solicito tenga a bien autorizar y habilitar el link para conectarme vía remota a la Sesión del Pleno.
Destinatarios:	UNIDAD DE CORRESPONDENCIA - Unidad de Correspondencia, Congreso del Estado de Guanajuato SECRETARIA GENERAL - Buzón Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato ROBERTO CARLOS TERAN RAMOS - Diputado de la LXVI Legislatura, H. Congreso del Estado de Guanajuato SOFIA RUIZ BACA - Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, Congreso del estado de Guanajuato ROCIO CERVANTES BARBA - Diputada de la LXVI Legislatura, H. Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_2894_20251218084102320_0.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	JHOANNA ESCARLETT LEON LOPEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00a.75	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	18/12/2025 03:21:55 p. m. - 18/12/2025 09:21:55 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	1a-e4-7b-86-6c-48-c4-1b-0c-0f-0a-ed-ec-a6-76-0f-0a-6a-7e-21-ac-64-ff-24-18-61-ad-4a-2d-52-72-2c-bf-2b-76-95-1a-21-50-51-6f-f5-73-bc-8d-e7-48-2b-c4-80-c6-bc-c1-68-e3-3f-40-d3-5a-8c-bd-16-fa-c8-f9-43-c4-d3-c2-ab-78-c3-ea-86-0d-d6-f0-cb-de-84-a7-fb-24-bc-01-0c-dd-75-fa-e3-a4-d8-eb-67-33-f0-df-ec-88-2c-b9-8b-17-18-1f-a4-f1-92-c9-83-03-54-fb-2d-61-11-cc-00-f6-ac-93-fa-9c-fe-5e-66-04-82-dc-6d-ee-f7-1f-90-9b-a0-ff-ed-49-d7-69-bc-ff-c0-c9-34-1a-33-47-74-26-23-0d-14-0d-cb-56-02-69-83-87-5b-7a-e4-a9-71-5a-2e-00-f3-f1-77-0f-89-95-d8-7f-06-5f-84-a4-0c-da-dd-86-0b-a9-13-8f-c9-79-91-14-4f-3e-d2-5a-b0-dd-1c-0d-35-b5-4b-99-49-d7-f7-99-08-3e-95-f0-ed-fa-16-69-1e-96-eb-f0-6c-54-3d-ec-79-3d-62-87-45-2f-3a-48-94-5d-96-d7-95-38-6e-5c-92-0f-85-dd-b9-e8-6b-d6-6f-bd-01-7c-cd-7f-ff		

OCSF

Fecha (UTC/CDMX):	18/12/2025 03:23:43 p. m. - 18/12/2025 09:23:43 a. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSF de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	18/12/2025 03:23:25 p. m. - 18/12/2025 09:23:25 a. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raíz Segunda de Secretaría de Economía
Identificador de Respuesta TSP:	639016466059614082
Datos Estampillados:	3klqh6U92a7Jp5glbPVThPpmFsQ=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	438494270
Fecha (UTC/CDMX):	18/12/2025 03:23:08 p. m. - 18/12/2025 09:23:08 a. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	ROCÍO CERVANTES BARBA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00a.0b	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	18/12/2025 02:43:35 p. m. - 18/12/2025 08:43:35 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	3c-32-d9-4a-19-c6-c3-cc-68-46-56-df-e5-42-c5-6c-42-4a-3f-68-e7-ed-fd-50-5e-09-08-8a-f6-91-ae-fa-1f-14-6b-ad-04-dd-ea-5c-78-cb-f9-cb-95-14-44-cb-d6-4d-eb-03-a5-fe-65-40-d5-c4-ac-2b-99-60-b0-72-83-94-b5-c6-70-b7-77-6b-47-43-50-84-09-f8-23-c4-24-23-80-fa-16-de-c8-37-5a-eb-52-39-3c-a6-ad-6b-59-ad-d6-31-86-37-7f-9a-a6-36-a5-52-72-e9-bc-f7-3d-35-20-ab-cd-b4-81-85-a4-72-3b-c7-15-f1-2d-dd-6e-78-70-e6-0d-5a-92-58-78-9e-bf-01-e4-d3-fd-2c-92-03-1b-00-4a-d9-ee-47-32-fb-f5-d0-d3-40-5e-11-04-a9-e6-42-9a-71-ec-62-23-d4-a6-bd-6a-cf-07-5f-3a-66-bd-11-3f-c8-20-12-79-16-50-43-4b-28-97-2d-c5-35-cf-2b-1d-36-14-e4-1e-bb-65-04-6e-12-2a-21-6d-03-6a-ee-38-4f-ed-32-51-21-80-23-79-d8-d7-04-d1-b0-70-c7-e7-8b-4b-98-05-c1-c2-dc-cd-b6-dd-5a-93-82-5d-29-b2-d6-6f-49-1a-f5-bb-37-12-c3-10		

OCSF

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX):	18/12/2025 02:45:22 p. m. - 18/12/2025 08:45:22 a. m.	Fecha (UTC/CDMX):	18/12/2025 02:45:05 p. m. - 18/12/2025 08:45:05 a. m.	Índice:	438490940
Nombre Respondedor:	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	18/12/2025 02:44:48 p. m. - 18/12/2025 08:44:48 a. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	639016443057258637	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	+5iV1C7XtJ1yOs74TehSydttrfDQ=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA			
Nombre Firmante:	RITA GONZALEZ GUTIERREZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.09.96	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	18/12/2025 03:30:27 p. m. - 18/12/2025 09:30:27 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	99-ee-a6-e3-ff-dd-86-7d-b8-01-f2-9e-94-4f-a0-de-d8-a9-1a-9e-50-fe-a6-a1-ca-0d-c7-2f-54-ab-38-0f-29-ab-8d-79-59-c3-7c-2c-49-4f-02-74-87-6f-08-d4-72-6e-b5-d9-30-44-b9-c4-a4-d6-0e-8b-78-a7-a9-72-7e-29-eb-5d-6e-77-12-04-6d-b1-83-ba-89-b4-a8-a2-73-e6-d4-ee-77-69-34-df-52-0d-01-a5-39-ef-d8-77-35-ae-79-9c-a7-26-50-fc-bd-0e-8c-50-a5-85-0d-b2-b2-a1-a2-bd-9b-db-99-6e-4b-14-6f-d8-6b-12-c9-09-52-69-d6-37-94-de-88-a3-bc-4b-d2-34-72-a8-b7-c4-44-91-27-b9-89-eb-a7-1a-09-d0-18-b2-91-23-29-cc-e8-b0-ef-26-61-37-68-0f-77-da-81-98-a9-08-cb-79-cb-93-e2-cb-4e-03-bd-ab-a1-1a-86-61-51-3b-98-67-89-0c-90-28-bd-d6-12-65-53-c5-8f-12-49-e7-91-b8-7d-c6-27-5e-c2-c1-00-ae-84-09-47-ee-ae-ec-74-99-34-f3-ad-d0-a9-90-4f-85-ad-2a-6b-25-b8-59-fb-b2-40-a2-88-4f-fa-3a-8a-d6-d1-04-0e-44-e4-09-ea-f8		

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	18/12/2025 03:32:14 p. m. - 18/12/2025 09:32:14 a. m.	Fecha (UTC/CDMX):	18/12/2025 03:31:58 p. m. - 18/12/2025 09:31:58 a. m.	Índice:	438495299
Nombre Respondedor:	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	18/12/2025 03:31:41 p. m. - 18/12/2025 09:31:41 a. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	639016471180710531	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	WVKrEkgPP27a7w1huEHO61bs0XY=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato



Dip. Luis Ricardo Ferro Baeza

Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política

Guanajuato, Gto., a 18 de Diciembre de 2025

Asunto: Solicitud de sesión vía Zoom

Mtro. Javier Alfonso Torres Mereles

Secretario General del Congreso del Estado de Guanajuato

Presente.

Por medio del presente, y con el debido respeto, el suscrito Diputado Luis Ricardo Ferro Baeza, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado de Guanajuato, me permito solicitar de la manera más atenta el apoyo de la Secretaría General, a través del área de Apoyo Parlamentario, para que se me otorgue la posibilidad de participar en la sesión correspondiente de manera virtual, vía la plataforma Zoom.

La presente solicitud se formula atendiendo a circunstancias de agenda institucional que me impiden estar presente de manera física, sin que ello limite el cumplimiento de mis responsabilidades legislativas ni la continuidad de los trabajos parlamentarios.

Agradezco de antemano la atención que se sirva brindar a la presente, reiterando mi disposición para cumplir con los lineamientos, procedimientos técnicos y administrativos que se requieran para tal efecto.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente,

LUIS RICARDO FERRO BAEZA

Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación
Política del Congreso del Estado de Guanajuato.

Paseo del congreso No. 60, Colonia Mrfil, Guanajuato, Gto. C.P. 36250

Correo: ricardo.ferro@congresogto.gob.mx Teléfono: 473 102 00 00 EXT. 3510

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	53302
Asunto:	SOLICITUD DE LIGA PARA SESIÓN
Descripción:	Por medio de la presente solicito se me facilite la herramienta digital para poder conectarme a la sesión ordinaria del día de hoy en la modalidad virtual.
Destinatarios:	SECRETARIA GENERAL - Buzón Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_2891_20251218095934771_0.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	LUIS RICARDO FERRO BAEZA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c45.47.30.31.00.00.00.09.ff	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	18/12/2025 04:01:21 p. m. - 18/12/2025 10:01:21 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	9f-16-ca-59-c4-cb-09-fa-86-83-a6-f6-e9-45-cb-8a-38-29-ce-e0-1d-d9-f4-8a-a2-19-a9-ea-7f-d0-ea-8f-32-80-06-05-e0-b4-a6-85-66-06-e5-87-60-6e-16-a1-dc-4b-fc-57-2d-66-f8-83-a3-b1-85-4e-72-e9-0e-26-a6-07-ba-3c-bf-e3-34-f2-8c-ae-9d-1e-0a-ed-8e-bf-7d-5a-94-d8-56-0f-ec-9a-7a-5d-e7-96-01-7e-ce-46-bd-09-78-cb-85-1a-e2-ef-d2-02-9f-d4-16-a0-bf-be-91-c2-7d-90-d4-73-9c-a3-d1-c8-c9-d2-aa-ca-2a-ed-ff-41-9c-61-6b-3f-ef-39-f0-cf-a1-96-61-b2-59-c7-12-7f-43-b9-61-6b-1b-b7-7c-dd-ca-10-41-c7-35-1e-a7-96-86-c3-20-07-32-0e-45-b4-57-44-25-c5-a8-9b-58-6c-88-e7-78-13-be-af-f4-f3-9d-a0-a2-42-cd-b8-49-73-2e-35-e1-42-b1-93-49-f1-32-a1-db-7e-ed-0e-92-e4-26-6f-b2-a9-a3-5b-04-bb-6d-fb-b8-4e-e4-3c-66-75-5f-95-88-27-fd-7c-08-b7-24-57-71-9b-a4-eb-f5-01-f4-e5-15-06-43-9c-6a-3c-67-0c-fb-59-dc-73		

OCSF

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX):	18/12/2025 04:03:10 p. m. - 18/12/2025 10:03:10 a. m.	Fecha (UTC/CDMX):	18/12/2025 04:02:53 p. m. - 18/12/2025 10:02:53 a. m.	Índice:	438499543
Nombre Respondedor:	Servicio OCSF de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	18/12/2025 04:02:36 p. m. - 18/12/2025 10:02:36 a. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raíz Segunda de Secretaría de Economía	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	639016489732438789	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	669EAcpSTT3u3A5f+xzaZXjQSRy=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	JHOANNA ESCARLETT LEON LOPEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c45.47.30.31.00.00.00.0a.75	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	18/12/2025 04:03:21 p. m. - 18/12/2025 10:03:21 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	10-37-e6-c7-ba-2c-64-03-45-60-3e-cc-ac-42-76-f9-7d-73-ee-58-10-5d-22-4f-dd-20-b9-91-27-f5-6b-9e-64-77-0a-d9-99-15-6b-cc-3b-1b-5e-5c-fc-ae-24-34-e6-71-40-4b-11-59-a9-1b-d1-1f-ef-05-d1-1a-20-35-36-be-f2-0e-18-07-2d-d2-04-8c-9b-7b-ea-20-54-7d-ca-f6-7a-d0-c3-46-31-c2-31-05-f9-7e-31-5b-44-3c-55-9f-17-d3-60-75-45-cd-28-f0-f6-cc-f5-51-41-7e-b0-3b-30-6a-61-8f-d8-ff-ed-82-bf-5b-1e-4f-72-91-04-bf-84-1b-3b-5f-58-3f-de-86-70-b9-6d-da-97-d7-52-f9-08-e4-68-e3-ca-a8-45-21-75-d4-51-72-9c-cf-35-28-31-56-71-7d-33-5f-a1-c2-f1-8c-95-69-67-bd-9d-3b-7c-4f-23-60-cb-3b-15-5a-b3-d2-2d-26-dc-08-c4-7c-d6-d5-3b-87-9e-49-29-48-03-fb-77-55-0b-0c-6f-b1-7e-fa-07-aa-46-37-c4-42-71-1c-30-a1-d8-dc-42-99-c1-84-18-50-e6-05-51-e0-d2-8d-dd-bf-da-2b-70-95-2f-c5-2f-d9-74-76-7b-d6-4c-7b-f5-25-7c-7a		

OCSF

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX):	18/12/2025 04:05:08 p. m. - 18/12/2025 10:05:08 a. m.	Fecha (UTC/CDMX):	18/12/2025 04:04:51 p. m. - 18/12/2025 10:04:51 a. m.	Índice:	438499825
Nombre	Servicio OCSF de la AC del Poder	Nombre Emisor	Advantage Security PSC Estampado	Fecha (UTC/CDMX):	18/12/2025 04:04:34 p. m. - 18/12/2025 10:04:34 a. m.

Respondedor:	Legislativo del Estado de Guanajuato	de Respuesta TSP:	de Tiempo 1	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Número de Serie:	2c
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	639016490915251854		
		Datos Estampillados:	9eae9Gudmlb5Gntgdl1nOoVt91U=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
